



1.- ESTADÍSTICA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2021.

- CONTRATOS:

Todos los contratos que celebra el Parlamento de Navarra están sometidos a la Ley Foral 2/2018.

La Ley Foral de Contratos clasifica los mismos en función de su importe y establece criterios de publicidad y procedimiento para cada uno de ellos.

El Parlamento de Navarra facilita trimestralmente, información sobre todos los contratos superiores a 300 euros.

Se ofrece a continuación, la información estadística de las adjudicaciones de contratos realizadas por el Parlamento de Navarra en el ejercicio 2021:

Contratos	Número	Importe	% sobre importe total
Abierto superior al U.C.	2	242.260,00	14,94%
Abierto inferior al U.C.	5	184.800,00	11,40%
Negociado Art. 75.1.c) LFCP	10	91.159,78	5,62%
Régimen especial D.A. 11 LFCP	7	76.765,00	4,73%
Simplificado	2	38.397,00	2,37%
Régimen especial contratos de menor cuantía	133	362.389,16	22,35%
Reserva artículo 36 LFCP	1	3.719,01	0,23%
Prorroga abierto superior U.C.	3	395.777,00	24,41%
Prorroga abierto inferior U.C.	5	152.200,00	9,39%
Prorroga simplificado	1	4.025,00	0,25%
Prorroga negociado Art. 75.1.c) LFCP	1	70.000,00	4,32%
Totales	170	1.621.491,95	100%

- CONVENIOS:

Todos los convenios están publicados en la página web del Parlamento de Navarra, en el apartado "Transparencia/Convenios".

<https://www.parlamentodenavarra.es/es/contenido/convenios-ejercicio-2021>

Se indican en la siguiente tabla, los convenios formalizados en el ejercicio 2021:

TERCERO	CONVENIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE CONVENIO
Universidad Pública de Navarra	Fondo Documental Memoria Histórica	48202- Convenios UPNA	71.000,00 €
Universidad Pública de Navarra	Aula Derecho Parlamentario, Cátedra Análisis Sociológico	48202- Convenios UPNA	48.999,35 €
Universidad de Navarra	Aula Derecho Parlamentario	48201- Convenio Universidad de Navarra	16.210,00 €
Consejo Navarro de Juventud	Parlamento Joven de Navarra- Nafarroako Gazte Parlamentua	48206- Otros Convenios	24.500,00 €
Universidad Pública de Navarra	Jornada constitución histórica de Navarra	48206- Otros Convenios	5.500,00 €
TOTAL			166.209,35 €

2.- OTROS INDICADORES.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA: -

Mensualmente se calcula el Periodo Medio de Pago a Proveedores PMP, a partir de la metodología desarrollada en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de morosidad de deuda comercial.

En el siguiente enlace, se puede consultar toda la información relativa al Periodo Medio de Pago a Proveedores por el Parlamento de Navarra, durante el ejercicio 2021:

<https://www.parlamentodenavarra.es/es/transparencia/presupuestos-y-cuentas/presupuestos-y-cuentas-ejercicio-2021>.

